



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5716.5 /

MAT: Adjudica ID N° 3734-148-L113,
Adq. Productos Farmacéuticos

Laja, Diciembre 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco, Encargado de Desarrollo Rural y del Encargado de Adquisiciones de fecha 03-12-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Licitación ID N° 3734-148-L113 de fecha 27-11-2013
- 3.-D.A. N° 5568 de fecha 27-11-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 4.-Orden de Pedido N° 815 de fecha 19-11-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Desarrollo Rural.
- 5.-D.A. N° 5252 de fecha 12-11-2013, que aprueba Programa denominado "Operativo Sanitario y Charla Educativa", sobre plagas de garrapatas.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-148-L113 de fecha 27-11-2013, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA RUT:88.270.200-6	Productos Farmacéuticos	\$ 577.980

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los productos farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.006 Sp3 cc 600308, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓